

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE ENERO DE 1811.

RUSIA.

Arcángelo 29 de octubre de 1810.

Un práctico, que ha llegado aquí hace unos quantos dias, dice que desde el embocadero del Meessen hasta el Grauenkoeck está todo el mar cubierto de reliquias de muchas embarcaciones. El capitán Dingemaus, á quien el mal temporal ha precisado á volver de Kola, dice tambien que en el mar Blanco no se ve otra cosa sino destrozos causados por las tempestades.

DINAMARCA.

Copenhague 27 de noviembre.

Anteayer pasó por aquí un correo sueco, que venia de Estocolmo, é iba á Paris con toda diligencia.

Escriben de Suecia que deben pasar á Gottenburgo muchos regimientos de aquella nacion. Tambien dicen que se dispone para volver á Inglaterra el almirante Saumarez, el qual anda cruzando hace ya tiempo en las aguas de Gottenburgo.

Un convoi mercante, escoltado por tres navíos de línea, una fragata, un bergantin y un cutter, llegó el 22 del Báltico al Belt, donde se vió precisado á anclar con motivo de una niebla muy espesa. El 24 volvió á hacerse á la vela; pero nuestras lanchas cañoneras cortaron y apresaron cinco buques del convoi. Los corsarios dinamarqueses se apoderaron tambien de otras embarcaciones.

Todos los buques ingleses han salido ya del Sund, y se han vuelto á Inglaterra.

PRUSIA.

Berlin 25 de noviembre.

Cada dia va aumentándose en nuestra universidad el número de estudiantes. Una diputacion de estos, á cuyo frente se hallaban el príncipe de Carolath y el de Radziwin, tuvo anteayer una audiencia de S. M. El Rei recibió con la mayor afabilidad á esta diputacion, y se informó por menor de las familias de los estudiantes de que se componia, y de los estudios á que estos se dedicaban. S. M. les exhortó á que se aprovecharan de las lecciones que oyen en la universidad, para ser algun dia útiles á la patria.

Muchas casas de comercio de Berlin tienen que aprontar cantidades muy considerables por los derechos de los géneros coloniales que tenían en su poder. La casa de Schickler ha pagado por sí sola la cantidad de 4000 escudos.

HUNGRIA.

Pancsova 19 de noviembre.

A consecuencia de un pliego remitido por el

conde Kamenski, general en jefe del ejército ruso, el senado servio ha hecho saber al general Czerni-Jorge y á todos los demas comandantes servios que se habian entablado negociaciones en el quartel general ruso con el reiss-effendi (ministro de Negocios extranjeros de Turquía) para la conclusion de un armisticio, cuyas principales condiciones han sido propuestas sin que pueda hacerse alteracion en ellas; y que de consiguiente los servios deben suspender todo género de hostilidades contra los turcos. En virtud de esta orden muchos destacamentos de tropas servias han salido del campo de Deligrad para volver á sus distritos. Sin embargo, se ha sabido que el visir de Trannick Allemín-Ibrahim-baxá, que estaba en Bosnia, ha intentado penetrar por la parte de Zwornick; pero acaso no sabria todavía, por la gran distancia, la noticia del armisticio.

AUSTRIA.

Viena 26 de noviembre.

El curso de nuestro cambio va perdiendo mas cada dia.

Los grandes pedidos de algodón que nos han hecho de Strasburgo han disminuido considerablemente los almacenes de este género que habia aquí: aun esperamos de Semlin una remesa de 8 á 100 sacas, que ya estan tambien vendidas; pero como está prohibida la importacion por Strasburgo, nuestros comerciantes perderán necesariamente en esta especulacion; bien que les queda libre la exportacion para el Norte, la qual ascendia anualmente á 120 ó 140 sacas.

Los resultados de la dieta de Transilvania no son tan satisfactorios como se esperaba.

Las cartas recibidas de Belgrado dicen que el cuerpo auxiliar ruso, que está unido con el ejército servio, va á entrar en quarteles de invierno, y que permanecerá en la Servia mientras durare la guerra. Los rusos han estrechado el bloqueo de Neu-Orsowa, y se lisonjean de que antes que se concluya la campaña se apoderarán de esta plaza y de la de Widdin.

Del 28.

La comision, compuesta de doce comerciantes y dos mercaderes, encargada de proponer arbitrios para mejorar nuestro cambio é impedir el agiotage, ha celebrado muchas juntas y presentado sus acuerdos á la aprobacion del gobierno.

SAXONIA.

Gotha 27 de noviembre.

Ayer mañana fueron quemadas ó destruidas las mercancías de fábrica inglesa que se habian encontrado en este principado. Esta operacion se ejecu-

to en presencia de la comision nombrada para la exâccion de los derechos impuestos sobre los géneros coloniales, y de un gran concurso de gentes que acudieron á este espectáculo.

ALEMANIA.

Guestendorf 21 de noviembre.

Los agentes de la aduana habian aprehendido aqui 40 fardos de sarga encarnada, 75 de algodón hilado, 31 de percal, con otros varios efectos, pertenecientes todos á comerciantes ingleses y de fábricas de esta nacion. Todos estos géneros han sido quemados públicamente pieza por pieza en presencia de las autoridades civiles y militares y de un gentío inmenso que ha acudido á ver este espectáculo.

Cuxhaven 22 de noviembre.

El 14 de este mes fue quemada aqui con grande aparato, y en medio de un numeroso concurso de gentes, una gran cantidad de mercancías inglesas, consistentes en algodón hilado, terciopelos, percales, cotonos finos, cuyo valor se regulaba en mas de 200⁰ francos.

Gluckstadt 25 de noviembre.

Ayer se tomaron las medidas mas eficaces para averiguar si las declaraciones que habian dado los comerciantes de esta ciudad sobre los géneros coloniales y mercaderías inglesas eran ó no exâctas. A las nueve de la mañana fueron rodeados por tropa los almacenes y casas de los comerciantes: los empleados en la aduana y los magistrados lo registraron todo con el mayor escrúpulo; pero á pesar de estas diligencias no se ha averiguado que ningun comerciante haya hecho declaraciones falsas, ni ocultado ningun género.

Orillas del Rin 30 de noviembre.

El landamann de la Suiza ha escrito á todos los cantones una circular, en que les previene que en vista del informe presentado por la comision de comercio reunida en Berna, habia tenido por conveniente establecer de un modo uniforme las providencias adoptadas, respecto de los géneros coloniales, por medio de un reglamento de aduanas, el que remite á todos los cantones á fin de que sea sancionado, y pueda ponerse en execucion interin se reune la dieta próxima. Dicho reglamento contiene en substancia que todas las mercancías destinadas para la Suiza deberán entrar por los parages que se señalan en número de 24; á saber: 12 en la frontera desde Basilea á Coira, 6 en el canton del Tessino, 4 en el de Vaud y dos en el de Berna. En cada uno de estos puntos se establecerá una oficina de aduana de cuenta del canton á que perteneciere el distrito: todas las mercancías serán registradas y examinadas en estas oficinas, y las que pertenezcan á géneros coloniales pagarán allí mismo los derechos señalados por la tarifa.

BAVIERA.

Nuremberg 30 de noviembre.

A consecuencia de un convenio ajustado entre la Francia y la Baviera, S. M. el Rei nuestro So-

berano ha adquirido la propiedad de los dominios ó bienes de la corona pertenecientes al antiguo principado de Ratisbona, que en el dia hace parte de los estados de Baviera. Aun no se han publicado los artículos ó condiciones de este convenio.

S. M. el Emperador de los franceses dió en el mes de mayo de 1809, pocos dias despues de la batalla de Ratisbona, un decreto, por el qual concedia un millon de francos á los habitantes de aquella ciudad que hubiesen sufrido algunos daños con motivo del bombardeo. Escriben ahora de Ratisbona que en efecto se ha asignado ya dicha cantidad, y que será entregada á los vecinos en diferentes plazos.

Augsburgo 30 de noviembre.

La *gazeta universal* que se publicaba antes en Ulma, y ahora aqui, contiene hoy el artículo siguiente de las fronteras de Saxonia.

„El establecimiento de la nueva tarifa se considera en este pais como una de las providencias mas útiles para la Alemania, y como una nueva época y un nuevo manantial de sus riquezas y prosperidad. Los derechos impuestos sobre el azúcar y café disminuyen el consumo de estos artículos, lo que es un bien; puesto que estos géneros no pueden venirnos sino del extranjero; ni se compran sino exportando nuestro dinero. El pueblo se acostumbrará por fin á pasarse sin estos artículos, ó suplirá el uso de ellos con otros comestibles, con mayor consumo de vino y cerveza, que son producciones de nuestro territorio. Se aumentará y perfeccionará la fabricacion de los azúcares indígenos, como son los que se sacan de la remolacha, de las ciruelas, de las uvas &c. Nada impide que la Alemania imite en esto á la Francia, la qual en este año ha fabricado una buena parte de azúcares para su consumo. Pero el resultado mas importante de la tarifa es el fomento que van á recibir nuestras fábricas y manufacturas en detrimento del comercio ingles. Los algodones de Nápoles y del levante les surtirán de las primeras materias; y estando cerrado como lo está ahora el continente á las mercancías inglesas, las de Alemania tendrán mas seguro que nunca el despacho de sus géneros. Asi puede decirse que va á comenzar su época brillante: gracias á las medidas tan enérgicas como bien calculadas que se han tomado en todas partes. La Inglaterra no debe sino á sus fábricas el grado de elevacion y de prosperidad que ia ha hecho señora de los mares; pero sus fábricas caerán y se arruinarán quando sus productos no sean ya admitidos en el continente. Las de este serán fomentadas y perfeccionadas á costa de las de la Inglaterra, y nuestra industria dexará de ser tributaria de los ingleses.”

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 30 de noviembre.

El señor Netzel, encargado de Negocios de Suecia, ha notificado á nombre de su Soberano á nuestro senado el nombramiento del nuevo Príncipe Real y su adopcion.

El encargado de Negocios de Dinamarca Mr. Rip ha notificado tambien el matrimonio de la princesa Luisa Carlota de Dinamarca con el príncipe Guillermo de Hesse.

IMPERIO FRANCÉS.

Marsella 24 de noviembre.

La tartana francesa llamada *Ingenio*, cargada de vinos, aguardientes y harina, fue sorprendida hace pocos días por un corsario enemigo, y su capitán no tuvo mas tiempo que el preciso para escapar en la lancha con la tripulación, sufriendo una descarga de fusilería, en la cual fue herido mortalmente uno de sus marineros.

El teniente Laugier, comandante de la brigada de aduanas en Four-à-Chaux, distante una legua de Marsella, no pudo socorrer por estar demasiado lejos á la tartana; pero cogiendo un barco pescador, propuso á cinco artilleros de la batería, mandada por el cabo de escuadra Merle, y al capitán de la tartana el ir á represar esta embarcación. Su propuesta fue admitida, é inmediatamente se embarcaron con él 16 hombres, 10 de ellos armados; salieron en busca del corsario enemigo; le alcanzaron á las quatro leguas; le obligaron á soltar la presa, á cuyo bordo saltaron despues de un fuego terrible de fusilería; se apoderaron de ella, y cogieron dentro quatro ingleses, que se rindieron prisioneros, y fueron conducidos al puerto de Cassis.

Poco tiempo despues supo el mismo teniente Laugier que un pequeño barco frances, apresado por los enemigos, habia ido á fondear en la isla de Maire cerca de la costa. Inmediatamente se embarcó con ocho hombres de su brigada; marchó á donde estaba el buque apresado, y se apoderó de él, haciendo prisioneros á los ingleses que habian pasado á su bordo con orden de conducirlo á Mallorca.

Paris 9 de diciembre.

El corsario llamado el *Salvage* ha entrado en Dieppe el 6 de este mes con las embarcaciones inglesas *Esdaille*, *Neptuno* y *Ciervo*, que habia apresado pocos días antes.

Escriben de Temblade, con fecha de 29 del mes anterior, que se veian en la costa muchos trozos de maderas de campeche, algunos despojos de diferentes navíos, y una balija, en que se han encontrado varios libros, papeles y cartas inglesas fechas en Boston.

ESPAÑA.

Madrid 9 de enero de 1811.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 9 de enero de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de Hacienda, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO 1.º „El pago de la contribucion temporal sobre las casas de Madrid y sus censos, correspondientes á los años de 1808 y 1809, y el de los atrasos de la misma contribucion, debidos á la real Hacienda por los años anteriores, se admitirá la mitad en cédulas de la caja de consolidacion ó en certificaciones del servicio corriente, y la otra mitad en dinero metálico.

ART. II. Nuestro ministro de Hacienda que-

da encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

El señor general marques de Bermuis acaba de destruir las partidas de guerrilla del Médico y de Moraleja.

Noticioso el marques el día 4 de que aquellos dos gefes se habian dirigido hácia Tembleque, despues de haber sido batidos en Navalucillos por las tropas del general Marizi, tomó inmediatamente sus disposiciones, y aprovechándose de la presencia del gefe de escuadron Guyard, que se hallaba en Ocaña con dos escuadrones del regimiento 18.º de dragones, y de las ofertas del señor coronel Lafitte, comandante de Mora, marchó en tres columnas contra el enemigo, executandose este movimiento combinado con tanta precision, que produjo el éxito mas feliz y completo.

A las nueve de la mañana del día 7 llegó el gefe de escuadron Guyard á dos tiros de fusil de distancia de Tembleque, sin que lo echase de ver el enemigo, á quien llevaba orden de atacar, y de llevarle hácia el camino de Turleque, punto á que se dirigia la columna que salió de Mora, ó hácia Villacañas, cuyo camino ocupaba el señor general marques de Bermuis, esperando que seria el que tomase el enemigo para su retirada. El Médico y Moraleja, que se hallaban en Tembleque, no divisaron á los dos escuadrones, que cargaron sobre ellos con una impetuosidad sin igual, sino quando ya no tenian tiempo para evitar la carga: no pensaron en defenderse: la fuga fue el único medio que encontraron para salvarse; pero el gefe de escuadron Guyard los persiguió á galope y á cuchilladas por espacio de tres leguas.

Ciento treinta hombres de las cuadrillas quedaron muertos; se les cogieron 83 caballos, y el resto de las dos partidas desapareció en las sierras, donde la caballería no pudo perseguirlas. Este suceso es tanto mas satisfactorio quanto no nos ha costado ninguna pérdida.

Tal es el resultado de las combinaciones del señor general marques de Bermuis, de la rapidez de la marcha del gefe de escuadron Guyard, de la precision de sus movimientos, y del vigor con que ha acometido al enemigo al frente de los dragones que mandaba.

DESCUBRIMIENTO UTIL.

Extracto de la gazeta de la Martinica del 23 de junio de 1810.

„Nuestros lectores verán sin duda con tanta sorpresa como satisfaccion en la carta adjunta los efectos verdaderamente maravillosos del *divino alcornoque* (1). Si la reputacion extraordinaria que se ha adquirido este árbol como específico infalible para la curacion de las enfermedades del hígado,

(1). El *divino alcornoque* es un árbol que se cria en las costas de Tierra-firme: su madera es compacta y pesada: de su corteza se saca el corcho, que es por su naturaleza poroso y ligero.

y sobre todo para las del pulmon, reputadas hasta ahora por incurables, se mantiene todavía sin haber perdido nada, no hai duda que este árbol será reconocido, sin necesidad de aventurar conjeturas sobre las demas propiedades benéficas que pueda tener aun, por el primero y mas apreciable de todos los vegetales, considerado con relacion á sus efectos curativos, y merecerá por justos títulos el epíteto de *divino* con que ha sido calificado."

Al señor editor de la gazeta de la Martinica.

„Mui señor mio: persuadido yo de que os prestareis con gusto á todo lo que puede ser útil á la humanidad doliente, me resuelvo á informaros de un descubrimiento maravilloso para la curacion de algunas enfermedades, para las cuales la medicina no habia encontrado aun mas que remedios paliativos.

„Acosado y oprimido hacia ya 11 años por un mal de pecho que los facultativos calificaban de tubérculos en el pulmon, y arrojando continuamente espusos de sangre y materia, sin poder encontrar jamas alivio ninguno con los medicamentos que me recetaban; un amigo mio llamado Solier, residente en Caracas, habiendo oido hablar de dos curaciones extraordinarias hechas por un indio, me dió noticias á su llegada á este país del remedio maravilloso con que el indio habia executado las dos curas. Inmediatamente mandé que traxesen 100 libras del *divino alcornoque*; hice uso de él, y á los 11 dias estaba perfectamente curado. En vista de esto hice que diferentes personas, atacadas de la misma enfermedad, entre otras los señores Dufond, Manceaux del Lamentin, é Hilario de Saint-Pierre, tomasen el mismo remedio, y todos han sido curados, y se hallan buenos y sanos qual nunca.

„Os remito la receta adjunta escrita por Don Juan de Dios Macías, comerciante de Barcelona, que tambien es uno de los que han sanado millagrosamente. Vuestros compatriotas deberán estar á V. eternamente reconocidos por la publicacion de ella, como tambien vuestro atento servidor=
Firmado=P. Badolet."

Método que ha seguido D. Juan de Dios Macías quando ha tomado el medicamento del divino alcornoque.

„Primeramente me trasladé á una casa de campo en un parage que sin tener nada de húmedo fuese fresco. Al llegar allí tomé 12 onzas de *alcornoque*, y despues de bien machacadas en un mortero, las puse en infusion en una cantidad determinada de agua natural hasta el dia siguiente por la mañana. Entonces tomé en ayunas un vaso lleno de esta agua, procurando entibiarla antes, y continué tomándola todo el dia, pero fria como si fuese agua comun. Seguí diariamente este método, cuidando solamente de mezclar dos cucharadas de miel en cada uno de los vasos que tomaba por la mañana y por la noche. Diariamente bebia cerca de tres botellas de esta agua dividida en ocho ó nueve vasos.

„Si se sintiere demasiado ardor convendrá to-

mar algunos vasos de agua de cebada, pero sin mezcla ninguna de ácido.

„Como la causa de mi enfermedad era un absceso en el hígado, el qual muchas veces me ocasionaba dolores de costado insoportables, hice machacar una porcion de alcornoque hasta reducirlo á polvos, y con ellos formé una cataplasma, y puesta en el costado me quitó el dolor como por la mano.

„Mientras se toma la medicina es menester no hacer uso de la leche, de ninguna especie de ácidos y especias, y de nada de quanto pueda ser irritante. La galleta es tambien preferible al pan tierno. Finalmente el alimento que se tome diariamente debe ser cocido ó asado sin ninguna especie de salsa.

„Por espacio de año y medio habia sufrido yo los dolores mas intensos, y consultado en este tiempo todos los médicos franceses é ingleses de las colonias, entre otros Mr. Amic, de la Guadalupe, y el doctor Gobert, de S. Pedro, y todos me habian desahuciado, sin darme la menor esperanza de que pudiera curarme. Reducido al estado mas deplorable, y arrojando continuamente por la boca sangre y materia, hice uso de la receta que me dió un indio, y en 12 dias estuve enteramente curado, habiendo arrojado por la boca, de un modo violentísimo, hasta la menor partecilla del absceso.

„Se me olvidaba decir que despues de la curacion conviene mucho el refrescarse, y tomar, si es posible, leche de burra ó de yegua, porque el alcornoque es sumamente cálido. Tambien se debe separar la corteza de este antes de machacarlo y de ponerlo en infusion. = Firmado = D. Juan de Dios Macías."

AVISO.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, del consejo de S. M., juez de primera instancia, refrendada de D. Antonio Lopez de Salazar, escribano del número de esta villa, su fecha 3 del corriente, se ha mandado convocar á los acreedores á la casa titulada Iribarren Llañderal y compañía, del comercio de esta corte, á una junta, que se ha de celebrar el dia 14 del corriente en la posada de su señoría á las tres en punto de su tarde; y se da este aviso á dichos acreedores para que concurran á ella por sí ó por medio de personas que los representen con poder bastante; apercibidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada el Bandido de Venecia, ó el Hombre de tres caras, y el fin de fiesta el Triunfo del interes.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Triunfo del Ave María, con todo su teatro, y la decoracion de la plaza de Vivarambla iluminada con vasos de colores: en la que hará el papel de Garcilaso la señora Manuela Carmona, y el del moro Tarfe el señor Rafael Perez, los que saldrán á caballo por el patio; y se dará fin con un divertido sainete de magia titulado el Chasco de los cesteros; dándola fin.